

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almoines

2025/03836 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025 el presupuesto general para el ejercicio 2025, el expediente completo se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, y para que los interesados que se indican en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Si durante el plazo de exposición pública no se presenta ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

Almoines, 30 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Berto.

